

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 2.083/2013

Cédula de citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. Manuel Oteros Fernández, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba, en los autos número 79/2012, seguidos a instancias de Araceli Henares Córdoba, Juan Muñoz Arroyo, Francisco Javier Soria Sánchez, Carlos Caracuel Calvillo, Fernando Ramírez Pino, Araceli Some Ramírez, Cristóbal Arjona Guillén, Juan Bergillos Navarro, Mariano López Rivas, Rafael García Armero y Wenceslao Campos Berenguer contra Hermanos Henares Reyes S.L., sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a

Hermanos Henares Reyes S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 5 de noviembre de 2013, a las 11'10 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/ Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 3, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Hermanos Henares Reyes S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 7 de marzo de 2013.- El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.